

Lo CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	STEVEN ZULUAGA DIAZ									
NIT - CC	1001013681			TELEFONO:	3044141749					
CONTRATANTE:	DANIELA CHALARCA LOTERO									
NIT - CC	1036663258			TELEFONO	3146282756					
DIRECCION:	Calle 47b #103ª 64				EMAIL:					
NOMBRE R/L					CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.									
CONVENIO							Nit.			
NUMERO RDO			FECHA RDO			VIGENCIA				
10 CONTRATO										
VEHICULO	PLACA:	SNV150	MODELO:	2014	MARCA	NISSAN				
	No INTERNO	007	CLASE:	Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	6				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
	FECHA DE INICIO	DIA	22	MES	Junio	AÑO	2024			
	FECHA DE TERMINA	DIA	26	MES	Junio	AÑO	2024			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 2'000.0000									
FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL					
					ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
					VALOR REST	\$				
					FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos								
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN			HORA SALIDA					
	DESTINO	COVENAS- SANTIAGO DE TOLU			HORA LLEGADA					
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___								
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN									
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE				CC	TELEFONO				
	DANIELA CHALARCA LOTEOR				1036663258	3044141749				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				A los días		Del mes/año				
Steven zuluaga Díaz – 1001013681				Daniela chalarca						
Mónica Usma – 43625469				1036663358						
Santiago Vargas - 1037657191										
CC. TRANSPORTADOR				CC: CONTRATANTE						